



CONFEDERACION ARGENTINA DE JUDO

OFICINA DEL DIRECTOR DEPORTIVO NACIONAL

REGLAMENTO DE LA COMPETICION POR EQUIPOS

ORGANIZA: *Federación de Judo de Santa Fe.*

FISCALIZA: *Confederación Argentina de Judo.*

FECHA: *Sábado 24 de Abril de 2010*

HORA: *16,30 horas*

LUGAR DEL EVENTO: *Estadio del Club Atlético Provincial de Rosario, sito en Bulevar 27 de Febrero 2672 Rosario Santa Fe – Argentina.*

PREMIACION: *Se otorgará al 1ro, 2do y dos 3er puestos más tres suplentes y dos técnicos.-*

CATEGORIA EQUIPO: *Libre graduación.*

EDAD: *15 Años calendario.*

Sexo: *Masculino y femenino*

INSCRIPCION: *En el lugar de la competencia Estadio del Club Atlético Provincial de Rosario, sito en Bulevar 27 de Febrero 2672 Rosario Santa Fe – Argentina.*

CIERRE DE INSCRIPCION:

NUMERAL: *Hasta el miércoles 7 de Abril 2010.*

NOMINAL: *Lista de buena fe debe presentarse previo al comienzo de la competencia por equipos a la DDN.*

COSTO: *Sin Costo*

TIPO DE EQUIPO: *Únicamente por federación*

CANTIDAD DE EQUIPOS: *Dos por federación de la siguiente forma:*

- ✓ *Equipo: Totalmente compuesto por judocas de una misma Federación.*

- ✓ *Equipo: Totalmente compuesto por judocas de una misma Federación o por la fusión de dos Federaciones en cada rama masculina o Femenina)*

CATEGORIAS DE PESO:

- Masculino: -60, -66, -73, -81 y +81.
- Femenino: -48, -52, -57, -63 y +63.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES:

- *Máximo 5 judocas titulares y tres suplentes*
- *Mínimo 3 judocas por equipo*

PESAJE: *Únicamente para judocas que no participaron en ninguna de las categorías de la competencia o para aquellos **que se inscriban en una división de peso inferior a la que hayan competido** tomando como referencia la categoría señor.*

PRESENTACION DE LA LISTA DE BUENA FE EN CADA COMBATE: *El delegado o técnico presentara la planilla del combate que le corresponde disputar 10 minutos antes de dicha realización no pudiendo cambiar en ese momento a ningún participantes de los presentados en dicha planilla al igual que cuando el equipo se presento a competir sobre el tatami.*

CAMBIOS DE JUDOCAS Y PESO: *En cada combate el técnico puede modificar la constitución del equipo incorporando suplentes o cambiando a los judocas de división de peso únicamente hasta un peso superior en virtud a la lista de buena fe presentada al comienzo de la competencia.*

Ejemplo si Carlos García esta anotado hasta -66 kg., podrá competir indistintamente hasta en -66 o -73 kg. Solo podrá subir una división de peso. (No se puede hacer cambios hacia debajo de los pesos).

*Mtro. Eduardo Daniel Fernández
6to Dan
Director Deportivo Nacional
Confederación Argentina de Judo*